MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 08

DIA	:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2021
HORA	:	09: 00 HRS.
PRESIDE SR. ALCALDE	:	SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN :

SEÑORES CONCEJALES
FELIPE OSSES CERNA
ROSANNA RATHGEB FUENTES
IVÁN LUENGO CASTILLO
FELIPE MONSALVE ÁLVAREZ
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
HUGO MARIO FUENTES AGUILERA

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°07
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Informe de Licitaciones
6. Informe de Comisiones
7. Modificación Presupuestaria Área Municipal (1)
8. Modificación Presupuestaria Área Educación (1)
9. Modificación Presupuestaria Área Salud (5)
10. Contratación a Honorarios DIDECO (2)
11. Audiencia Centro de Innovación Digital Latinoamericana (CIDLA)
12. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El señor Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy viernes 10 de Septiembre de 2021.

Sr. Alcalde:

1) APROBACIÓN ACTA N°07

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°01, aprobación del Acta ¿alguna observación?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: En la página 29, primera línea dice: Santa Riveros se destina para la venta de artículos usados, debería decir entre Santa Cruz y Riveros.
-Página N°30, quinto párrafo, tercera línea de abajo hacia arriba, dice: porque él se a inmolado con su equipo, ese a debe ir con H, debe decir ha inmolado.
En la misma página, sexto párrafo, dice: Mi único que quiero, debe decir: Lo único que quiero.
En la página N°15, en el Acuerdo N°08, está la tabla con el detalle y dice que el valor es mensual, entonces habría que corregirlo ya que el valor es por 3 meses de ejecución.

Sr. Alcalde: Pagina N°30, cuarto párrafo, hay un tema de cómo se lee, dice: Le guste o no, las voluntad esta, pero si vienen a negociar conmigo y ponen la lanza, entonces mañana le podemos entregar una o dos cuadras más y debería decir: Le guste o no, las voluntad esta, pero si vienen a negociar conmigo y ponen la lanza, eso no corresponde. Entonces mañana le podemos entregar una o dos cuadras más.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°07, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°07.

3) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de la Sesión de Concejo Municipal N°07 de fecha viernes 03 de Septiembre y sus respectivas respuestas.

1-Oficio N°504 De: Sr. Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde De La Comuna De Traiguén A: Sr. David Venegas Quinteros- Director (S) Regional Vialidad Región De La Araucanía. Fecha:

Junto con saludar cordialmente, solicito a usted información respecto al proyecto "Mejoramiento camino básico intermedio, camino antiguo Traiguén", código BIP 30221173-0, pues las obras están paralizadas desde julio 2021.
Según lo anterior, solicitar la ejecución de obras de mitigación, puesto que el camino con el inicio de proyecto quedó en pésimas condiciones, lo que dificulta enormemente el tránsito vehicular.
Esperando que nuestra solicitud tenga una buena acogida y respetuosamente solicitamos acceder a nuestra petición.
Sin otro particular, se despide atentamente.

Correspondencia Recibida:

3) INFORME SEÑOR ALCALDE

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°03

Lunes 06 de Septiembre

- Reunión con Centro de Innovación Digital Latinoamericano CIDLA, está a cargo de una persona que es TENS y que ahora está en Australia, es un tema interesante y les solicité que vinieran a hacer una presentación.

Martes 07 de Septiembre

- En conjunto con la Directora de DIDECO, Mónica Grandón, visitaron el frontis de la Biblioteca Municipal Enrique Bunster Tagle, lugar donde se está realizando en conjunto con la comunidad un bello mural inspirado en la Comuna, lo que es un proyecto con el Seremi de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, lo que se venía trabajando con la señora María Teresa Martínez, encargada

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

de la Casa de la Cultura. Para este mural participó gente de Traiguén como la señora Mirta Troncoso, Miguel Fuentes, señor de apellido Borias, Dany Ibáñez, entre otros, por lo que agradezco el trabajo realizado y de igual forma a la señora María Teresa Martínez, ya que esto permite mantener el tema patrimonial y la cultura viva en la Comuna.

- Reunión Proyectos de innovación Convenio Universidad Católica de Temuco, con el Sr. Miguel Escalona, donde realizaron un proyecto a nivel regional relacionado con áreas verdes, donde incluyeron a Temuco, Angol y como Miguel es Traiguenino, nos incluyó, por lo que se lo agradezco, donde son dos proyectos, uno es el cuidado de áreas verdes sin gastar tanta agua, lo que se vio con Fomento Productivo y el otro tiene que ver con el uso de la tuna para forraje, que se plantea a nivel Regional y por eso queremos verlo con el PDTI.

Miércoles 08 de Septiembre

- Ceremonia de cierre de proyecto del Fondo de Fortalecimiento de Interés Público FFOIP 2021. En la ocasión, participó nuestro Alcalde, Ricardo Sanhueza Pirce, el Concejal, Hugo Mario Fuentes, la Directora de DIDECO, Mónica Grandón, representantes de las 15 Juntas de Vecinos Rurales, Directiva del Consejo Ampliado de Salud y el presidente de la Unión Comunal Rural. Este es un proyecto que se hizo con Organizaciones Comunitarias a través del Consejo Ampliado de Salud con el señor Renato Díaz y la señora María Beltrán, a quienes hay que agradecer por considerar el sector rural.
- Campaña "Ojo con el Billete" Alcalde, Ricardo Sanhueza Pirce, Carabineros de Chile, el Concejal Hugo Mario Fuentes y la Encargada de Seguridad, recorrieron las principales calles céntricas de la Comuna informando a los locatarios en relación a la prevención del cuidado de los billetes falsos, educando en base a identificar las características de éstos y las acciones a tomar frente a encontrarse en dicha situación.
- Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Jueves 09 de Septiembre

- Reunión con Feriantes chacareros y paqueteros, sobre posibles modificaciones respecto al funcionamiento de la Feria, asiste Director de Fomento Productivo Encargado de Rentas y Patentes e Inspector Municipal. Donde se citó a los Presidentes de las Agrupaciones de la Feria, de las 8 agrupaciones, llegaron 7, faltó la Agrupación de chacareros establecidos de Traiguén, enviaron sus excusas. La reunión fue bastante buena, estuvo el Administrador Municipal, Rodrigo Alarcón, Sr. Arratia y don Juan Carlos Zapata, ellos saben que tenemos que hacer nuestro trabajo y ellos plantean que hay cosas que mejorar, como un puesto por RSH, el tema de los metros cuadrados, y por ahora, se van a ir acomodando lo mejor posible, saben que en Pandemia ha sido complicado, fue una reunión productiva.
- Reunión con Departamento de Arquitectura y funcionarios de JUNJI, porque hace dos meses vino el Director Regional y aproveché de nombrarle el tema del Jardín Los Cantaritos del sector las Obras, ya que la Ley dice que si de aquí al año 2022, los Jardines no están aprobados, van a desaparecer. Entonces de 6 Jardines, 3 están con proyectos de regularización y de mejoramiento en los Jardines Juan Pablo II, Ayún y Nueva Esperanza. En los Cantaritos es reposición, nuevo no hay ninguna opción, está ubicada en una sede vecinal, entonces ellos tienen la disposición, pero no financian el diseño, solo construcción, entonces a nosotros nos pidieron hacerlo y sale $30.000.000, ahora conversando con Secplan, tenemos una duda, ya que la unidad técnica dice que tiene que estar aprobado por el MIDESO, por eso podemos ir al MIDESO y conversar con ellos para ver las opciones, ya que el problema es que los tiempos no nos van a dar, ya que antes del 31 de Diciembre tenemos que tener el RS del diseño y automáticamente nos dan el RS para la ejecución, pero MIDESO se demora mucho más, por lo que tendremos que ir a verlo y el miedo es que si cambian de Gobierno, no saben con qué cambios pueden venir, entonces para asegurarnos a nosotros dicen que el plazo seria el 31 de Diciembre, ya que Cantaritos si o si necesita una construcción nueva, si no el 01 de Enero de 2023 no tendría que seguir, me refiero al terreno nuevo, ya que en él que está ahora, no hay ninguna opción, por eso, quedamos de ir a Temuco hablar con MIDESO, para ver las opciones y hay hartas cosas que ver, por eso les informo, por si alguien les consulta.

Sr. Secretario Municipal: Los otros Jardines (Carrusel ubicado en los Volcanes y Nueva Esperanza ubicado en el sector Hospital) van a tener que pasar para acuerdo de Concejo, porque están emplazados en área verde dentro del loteo y no como equipamiento, por lo que hay que cambiar los destinos. Esto lo está viendo Gisela Arroyo, con el Servicio de Impuestos Interno y Dirección de Obras.

Sr. Concejal Iván Luengo: Independiente que sea una decisión que toma el Concejo Municipal es importante escuchar a la Junta de Vecinos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Eso es un tema administrativo, es una enmienda, es solo cambiar el destino, no cambia el Jardín, solo se regulariza y está mencionado en la Ordenanza.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Iván Luengo: Nunca esta demás la participación ciudadana y que ellos puedan tomar conocimiento de esta situación, de lo que se quiere cambiar.

Sr. Alcalde: Me parece bien.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 11 Acuerdos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°07 de fecha viernes 03 de Septiembre 2021.

6) INFORME DE COMISIONES

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°06.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Procede a dar lectura y explicar el Informe de la Comisión Rentas Patentes, Secplan, Fomento Productivo Y Patrimonio del Concejo Municipal.

ACTA N° 2
SESION ORDINARIA
COMISION RENTAS Y PATENTES, SECPLAN, FOMENTO PRODUCTIVO Y PATRIMONIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : VIERNES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021
HORA INICIO : 15:00 HRS.
HORA TÉRMINO : 16:30 HRS.
LUGAR : SALA REUNIONES DIDECO - MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
ASISTEN:

INTEGRANTES COMISIÓN	Concejal, Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes Concejal, Sr. Hugo Fuentes Aguilera
DIRECTIVOS CONVOCADOS:	Director de Obras Municipales Director Departamento Jurídico

TABLA:
1.- Avances proceso Nuevo Plan Regulador de Traiguén.
2.- Solicitud Comité de Vivienda "Altos de Traiguén".

DESARROLLO:
En esta oportunidad se lleva a cabo la segunda reunión de trabajo de la Comisión Rentas y Patentes, Secplan, Fomento Productivo y Patrimonio del Concejo Municipal, con la presencia de dos concejales que conforman dicha Comisión Sr. Hugo Fuentes Aguilera y Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, quien dirige la reunión y participan en calidad de invitados los Sres. Director de Obras Municipales y Director Departamento Jurídico de la Municipalidad de Traiguén.
En relación al tema señalado en el N°1 de la tabla, el D.O.M. Sr. Cristian Jorquera informa lo siguiente:

- El estudio del Plan Regulador Comunal comenzó en agosto de 2018.
- Las etapas de Imagen Objetivo y Anteproyecto contaron con sus respectivas instancias de participación ciudadana, convocadas públicamente y con una asistencia bastante entusiasta, donde entre todos los asistentes armaron la propuesta que hoy está concluyendo con la consulta del Anteproyecto y Evaluación Ambiental Estratégica a los servicios públicos y los órganos de la administración del estado representados regionalmente.
- Luego de terminada la instancia en que éstos últimos puedan realizar sus observaciones, se presentará a la comunidad el Proyecto de Modificación del PRC, en unas nuevas instancias de participación ciudadana.
- Cumpliéndose esta última, si no hay modificaciones (o incluyendo las modificaciones que ameriten) se presenta la propuesta definitiva a la SEREMI de Vivienda para su Visto Bueno y posterior derivación a la Contraloría mediante el Gobierno Regional.

En relación al tema señalado en el N° 2 de la tabla, relacionado con la solicitud del Comité de Vivienda "Altos de Traiguén", relacionada con modificación del actual Plan Regulador en cuanto al uso de suelo del terreno ubicado en el costado poniente de la carretera Traiguén Victoria de propiedad del Sr. Hugo Betty, se informa que: de acuerdo al Plan Regulador vigente desde el año 1991, clasificado como Z-E-3, tiene un uso de suelo permitido de: *equipamiento comunal correspondiente a*

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

esparcimiento, comercio y servicios en general; industrias, bodegas y talleres molestos e inofensivos;vivienda solo la destinada al cuidado de las instalaciones y complementaria para el personal de la industria; terminales rodoviarios, servicentros, y expendios de combustibles. Al respecto se informa a la comisión lo siguiente:

- En ninguna de las etapas de participación del nuevo Plan Regulador se presentó algún representante de los comités para plantear la posibilidad del cambio de uso de suelo que pretenden.
- Con fecha 28-06-2019 el propietario del terreno ingresó al municipio una solicitud de seccional respecto a la zona donde se emplaza su terreno. De acuerdo a la normativa un Seccional no tiene por objetivo modificar destinos del uso de suelo, sino es un instrumento complementario del Plan Regulador Comunal y no debe ir en contra de este mismo y tienen como objetivo mantener el carácter de barrios o zonas especiales como por ejemplo características arquitectónicas, alturas, superficies predial mínimas, entre otras.
- Por otra parte, la enmienda que ahora pretende presentar el Comité "Altos de Traiguén" resulta totalmente fuera de lugar, ya que este tipo de modificaciones no permite el cambio de destino de las zonas del Plan Regulador Comunal, sino que sólo está referida a modificar las condiciones de equipamiento y algunas condiciones de edificación y urbanización, pero en ningún caso para modificar los usos de suelo.

En atención a lo anterior no es posible acceder a la solicitud de Seccional y/o Enmienda del actual Plan Regulador Comunal como tampoco a través del Nuevo Plan Regulador, ya que en él no se contempla un uso de suelo distinto al actual instrumento de planificación territorial. Por lo tanto, se propone la necesidad de trabajar a través del municipio con los comités vinculados a este proyecto en la búsqueda de un terreno que cumpla con los requerimientos técnicos y normativos para el desarrollo de un proyecto que permita la solución habitacional de aproximadamente 400 familias.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lo que nos queda como Municipio es buscar una solución para esas Familias, viendo otras opciones de terreno que sean factibles y cumplan con la normativa, porque la idea nuestra es dar una solución a las familias, más que comprar un terreno, por lo que vamos a seguir trabajando con la comisión, pero es importante que les quede claro a todos los Concejales, aunque sé que hay Concejales que lo dominan, pero en esta reunión el Director de Obras nos explicó todo, con mucha claridad lo del Plan Regulador Antiguo, el que está vigente y el que viene en proceso.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Lo otro importante, es que ellos nunca fueron a las reuniones participativas y es más, al parecer el dueño del terreno ya no quería venderlo y algunas personas que estaban postulando están muy desanimados, por eso debemos preocuparnos de las familias que están postulando, lo otro que veíamos a través de SERVIU y de cómo son las postulaciones, hay personas que están postulando que no cumplen con los requisitos que establece el decreto, por lo que al momento de postular, van a ser rechazadas.

Sr. Concejal Iván Luengo: Mi opinión es opuesta a lo que han expresado los integrantes, la semana pasada vivimos una situación donde todos teníamos interés de escuchar a los Dirigentes y parece que en esta situación, hay que ser consecuentes y manifestaron algo totalmente distinto a la decisión que está tomando la Comisión, lo que es respetable porque se reunieron con los profesionales a cargo, pero en lo personal creo que es importante invitarlo y votar si estamos de acuerdo o no, del cambio de uso de suelo, así cada Concejal se hace responsable de sus decisiones, ya que ellos representan una parte importante de la ciudadanía y no están de acuerdo con esto y han manifestado que quieren el cambio de uso de suelo, por eso señor Alcalde si lo autoriza yo propongo que se pida un informe y se someta a votación.

Sr. Alcalde: Yo llegué al final de la reunión y este tema lo hemos conversado con el Asesor Jurídico y Director de Obras hace más de un año. Las Comisiones no es que decidan, sino que trabajan y proponen al Concejo y el Alcalde y Concejo toma la decisión. Como el Concejal Luengo solicita un informe jurídico, se lo vamos a solicitar al Asesor Jurídico y vamos a consultar si es legal que el Concejo vote un cambio de uso de suelo, ya que puede ser que no tengamos la potestad para votar, ya que esto se vio en la administración anterior y fue por eso que en el Concejo Municipal no se sometió a votación. Entonces don Mario solicita el informe y que nos pueda exponer en la próxima sesión de Concejo Municipal y si se requiere que esté presente Secplan y Director de Obras, los podemos invitar.

Sr. Concejal Iván Luengo: Me gustaría que se pueda invitar a los Dirigentes del Comité Alto Traiguén.

Sr. Alcalde: Me parece bien, pero solo un Presidente por Comité.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lamento Concejal Luengo, que no haya podido estar presente en la reunión de Comisión, ya que podríamos haber abordado esta conversación y análisis en comisión, ahora, esto no es un tema de querer o no, es un tema netamente normativo y técnico, o sea, hay conceptos normas, está la Ley General de Urbanismo, está el Plan Regular vigente del año 1991, hay un Plan Regulador que está en proceso y en ninguno da cabida a las peticiones que se hacen a través de este Comité y la verdad de las cosas, si bien es cierto es una respuesta bastante poco populista, tenemos que ser claros y honestos y atenernos a la normativa que hoy rige este tema, por supuesto que seria fabuloso acceder a las peticiones y quedaríamos todos muy bien, pero es lo que hay y claramente no es facultad del Concejo votar el cambio de uso de suelo o un seccional o una enmienda de un terreno determinado, menos de estas características, más allá hay que darle una solución a las familias, ese es el norte, porque muchas veces por alguna situación que las familias desconocen, las familias han insistido en ese terreno desconociendo por falta de información de las condiciones técnicas que tienen, que no son aptas para desarrollar un proyecto habitacional, sin embargo, nosotros tenemos que velar que estas familias tengan una vivienda en un lugar seguro por siempre, no que en 5 o 10 años más van a estar tapados de agua o habrán situaciones perjudiciales para el desarrollo de la vida vecinal o barrial, por eso es el Alcalde el que define si se vota o no se vota, pero es bueno que se inviten a los Dirigentes, ya que esto es un tema reiterado. Así que ese es el trabajo que pudo desarrollar esta Comisión.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo respeto la opinión del Concejal Luengo y más que nada yo siempre he insistido en el tema del terreno y les pido que si alguien de la comisión puede conversar con el dueño del terreno, porque quizás no quiere vender y nos estamos ahogando en un vaso de agua con este tema, ya que es un terreno que no se ha comprado.

Sr. Alcalde: Si, le vamos a pedir al Asesor Jurídico que emita un informe y si alguien habla con el dueño, mucho mejor y podemos invitar a los Presidentes de cada Comité como solicitó el Concejal Luengo, ya que nosotros como Concejo nunca le hemos quitado la posibilidad de participar y siempre que han solicitado audiencias, se ha permitido que participen e incluso en el Concejo pasado, invitaron a algunos Concejales a participar de sus reuniones particulares, por lo que siempre hemos estado dispuestos a escucharlos.

5) <u>INFORME DE LICITACIONES</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°05.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal la señora Karina Méndez- Funcionaria de Secplan de la Municipalidad de Traiguén

Secplan: Antes de comenzar y como escuché lo que estaban hablando, quiero comentar que nosotros como Secplan que estamos a cargo, la única solicitud formal que hemos recibido de la Empresa y el Comité es la primera, lo que presentó el año pasado el señor Fernández no lo hemos recibo y eso se lo dije en la reunión que vino a exponer, que tomamos dos compromisos y que nunca me envió.

-Procede a explicar el Informe de Licitaciones y a responder las consultas de cada uno de los integrantes del Concejo Municipal:

Informe SECPLAN al Concejo Municipal

10 de Septiembre de 2021

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de las licitaciones gestionadas por Secplan:

Estado de Licitaciones al 08 de Septiembre de 2021.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Servicio de Aseo de Calles y Mantención Áreas Verdes Traiguén	3502-55-LQ21	$23.000.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a la empresa Arturo Osvaldo Quintana Cerda Servicios de Limpieza y Aseo de Calles E.I.R.L., Rut N° 76.463.673-2. Servicio en ejecución desde el 01/09/2021.
Construcción Bloques de Nichos, Cementerio	3502-56-B221	$30.000.000 (valor máximo disponible	No se presentaron oferentes para ambas licitaciones (Pública y Privada). En proceso de reevaluación del proyecto.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Municipal de Traiguén		para la Licitación)	
Servicio de Arriendo y Mantención de Gabinete Psicotécnico, Municipalidad de Traiguén	3502-43-L121	$504.917 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público (DAE N° 1119 de fecha 16/06/2021). Realizada la apertura de la licitación, se presentó 1 empresa, pasa a etapa de evaluación. Licitación adjudicada a la empresa Petrinovic SpA, Rut N° 79.534.260-5 (DAE N° 1265, de fecha 26 de Julio de 2021). Contrato y Decreto que lo aprueba firmados. Servicio en ejecución.
Reposición Veredas Zonas Céntricas, comuna de Traiguén	3502-54-LE21	$20.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal Mercado Público. La apertura es el 27/09/2021.
Servicios de Telefonía Móvil Municipalidad de Traiguén	3502-73-LE21	$830.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal Mercado Público. La apertura es el 27/09/2021.
Construcción Abasto Agua Potable Comunidad Bartolo Pitrihuen, comuna de Traiguén.	3502-62-LQ21	$181.138.330 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Privada subida al Portal Mercado Público (DAE N° 1371 de fecha 11/08/2021). Dos empresas presentaron sus ofertas, se declaran inadmisibles por no cumplimiento a los antecedentes solicitados en las bases. Se procederá a realizar Licitación Privada.
Abasto de Agua Potable Comunidad Lefueluan, comuna de Traiguén	3502-72-LQ21	$222.613.767 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público (DAE N° 1506 de fecha 14/08/2021). La Apertura es el 15/09/2021.
Conservación de Camino Vecinal Pozo de Oro, Sector Quilquén, Traiguén	3502-81-LE21	$39.283.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Bases y antecedentes técnicos elaborados, antecedentes en proceso de firmas.
Conservación Camino Cementerio, Comunidad Contreras, Traiguén	3502-80-LP21	$58.716.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Bases y antecedentes técnicos en proceso de elaboración.
Armado e Instalación de Tablero de Transferencia Inteligente, Municipalidad de Traiguén	3502-79-L121	$2.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Bases y antecedentes técnicos en proceso de elaboración.
Mejoramiento Espacio Público Pasaje Hospital, comuna Traiguén	3502-85-LE21	$20.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Bases y antecedentes técnicos en proceso de elaboración.
Diversos Proyectos			Revisión Bases Diversos Departamentos

Es lo que puedo informar. Saludos.

Secplan: Solo agregar que como habíamos conversado a la Licitación de Construcción Abasto Agua Potable Comunidad Bartolo Pitrihuen, Comuna de Traiguén, no se presentó ni una Empresa.
Nosotros tenemos 4 Proyectos de abastos de agua que se adjudicaron a la misma Empresa en un proceso público de licitación donde se juntaron 3 abastos pequeños Santa Elena, Nancahue y Reñico el Avellano, donde se lo adjudicó la Empresa Caresval o Vargas Valenzuela, luego se licitó Agua por el buen Vivir, y

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

se lo adjudicó la misma Empresa, luego vino la Pandemia y no pudieron venir, porque al dueño le dio Coronavirus y por las largas cuarentenas no se presentaba y ahora, el dueño nos dice que sus trabajadores no quieren venir, aunque les duplique el sueldo; por eso el dueño estaba viendo la posibilidad de subcontratar a una Empresa Traiguenina, ya que el Contrato lo permite, pero no resultó y ahora se acogen a un artículo de nuestro Contrato que es la resciliación del mismo, por causas ajenas a la Empresa, ya que no tienen posibilidades de venir a trabajar en cuanto a la gente que no quiere y lo que arriesgan en sus maquinarias, nosotros fuimos con el Asesor Jurídico a la SUBDERE y además ellos presentaron varios argumentos como reportes de prensa, de cosas que han ocurrido que son de conocimiento público, como asaltos, quemas, tomas de fundos, etc. y la SUBDERE dijo que podíamos hacerlo y claro, el problema queda para nosotros, ya que vamos a tener que decirle que no tienen Proyecto, cuando ya existía un contrato, pero tampoco podemos obligar a ninguna Empresa.

Sr. Concejal Fernando Contreras: No han tenido conversaciones con los Dirigentes, ya que esa es la opción y lo habíamos conversado en el Concejo, que era conversar con ellos y que quizás puedan firmar un compromiso con la Empresa, que van a protegerlos, para que puedan realizar los trabajos.

Secplan: Eso lo conversamos con la Empresa y nos decían que no les aseguraba nada e incluso nos contaron que en la comunidad más complicada de Collipulli se comprometieron a cuidarlos y fue así, pero en ese caso ellos mismos eran el riesgo.

Sr. Alcalde: Acá no hay mucho más que hacer y ellos saben que el Proyecto está, pero sI no llegan Empresas, se nos complica a nosotros y lo mismo para la SUBDERE, ya que para ellos es complejo que le devolvamos recursos del año pasado y ellos quieren que nosotros podamos cumplir, pero no es mucho más lo que podemos hacer e incluso nos pueden castigar en cuanto a otros proyectos, por no dar cumplimiento.

Secplan: Por un tema legal, lo que tenemos que hacer es cerrar el proyecto y devolver los recursos y re postularlo cuando cambien las condiciones territoriales, ya que de lo contrario estaríamos en una especie de DICOM en la SUBDERE.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo le daría una vuelta más, buscar estrategias con las comunidades, que ellos se coordinen, porque es en beneficio de ellos mismos, no es para terceros y quizás pueden llegar a acuerdo con la Empresa, quizás pueden tomar los resguardos económicos para proteger su inversión en cuanto a maquinaria.

7) <u>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL (1)</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°07

Ingresa a la Sesión de Concejo el señor Cristóbal Sanhueza Sagredo- Jefe de Sección Contable.

Jefe de Sección Contable: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Municipal N°07, por un monto de $105.200.000

Sr. Concejal Fernando Contreras: Tengo una consulta, dice: se considera presupuesto para indemnizaciones a funcionarios del Departamento de Salud, No me queda claro, porque en Educación aparece algo similar, pero es por un profesor que se acoge a retiro, entonces ¿Qué pasa ahí?, ¿es por algún funcionario?

Sr. Alcalde: Es un tema que tengo que conversar con la Directora del Depto. de Salud Municipal.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Conversar para definir quiénes son los indemnizados?

Sr. Alcalde: Si y esto es una facultad del Alcalde, por eso lo estoy solicitando.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿usted quiere desvincular gente no por sus años de servicios?

Sr. Alcalde: Ellos se acogen por incentivo al retiro.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Entonces ¿es un Término de Contrato? ¿Con algún Sumario de por medio?

Sr. Alcalde: Estamos en eso.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Qué Sumarios hay en este momento en proceso en el Departamento de Salud?

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Alcalde: Por ahora ninguno.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Estamos en Septiembre y si hay un Sumario, no es algo de un mes y si no hay instrucción de sumario y tiene la intención de desvincular a alguien, no me está cuadrando.

Sr. Alcalde: Yo tengo la facultad, pero puede que no se haga tampoco.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Pero si falta una conversación y no está claro, ¿para qué hacerlo hoy día?

Sr. Alcalde: Esto es un tema presupuestario y se pueden utilizar los recursos en Diciembre o ahora.

Sra. Concejal Felipe Monsalve: Al parecer eso no pasa por nosotros, yo respeto lo que dice, pero no tenemos nada que hacer, si usted dice que tiene la facultad.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Como Concejal tiene la capacidad de votar a favor o en contra de esta Modificación Presupuestaria.
Yo no tengo interés de trabar, perjudicar o retrasar el termino e la ejecución presupuestaria Municipal, ni su gestión, pero si se me presenta una Modificación Presupuestaria por estos montos, yo para votar tranquila y en consciencia necesito saber por lo menos a que persona del Depto. de Salud se pretende desvincular y bajo qué causal, por lo menos eso pido el día que lo tenga sobre la mesa, yo apruebo.

Sra. Concejal Felipe Monsalve: No la apruebo porque desconozco el tema.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo rechazo porque me genera dudas.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechaza
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, rechaza
Sr. Fernando Contreras Boisier, rechaza
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por cuatro votos a favor y tres votos en contra, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO POR ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
08 03 001 G.I/G.I	Participación anual	3.354.988.000	3.384.165.000	105.200.000	3.489.365.000
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**105.200.000**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
33 03 001 001 G.I/G.I	Programa pavimentos participativos	5.000.000	29.400.000	5.600.000	35.000.000
22 08 999 G.I/G.I	Otros	1.900.000	2.200.000	17.000.000	19.200.000
24 03 101 001 G.I/G.I	A Educación	120.000.000	120.000.000	13.000.000	133.000.000
24 03 101 003 G.I/G.I	A Cementerio	633.952.000	633.952.000	45.000.000	678.952.000
24 03 101 002 G.I/G.I	A Salud	116.048.000	102.148.000	12.000.000	114.148.000
22 04 011 G.I/G.I	Repuestos y acces. Mantenimiento y	10.000.000	12.000.000	3.000.000	15.000.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

	reparación de Vehículos.				
22 04 009 G.I/G.I	Insumos, repuestos y accesorios computacionales.	2.000.000	2.914.000	600.000	3.514.000
22 04 010 G.I/G.I	Materiales para mant. Y reparaciones de inmuebles	9.000.000	10.133.529	1.000.000	11.133.529
23 03 090 001 G.I/G.I	Aporte año vigente	259.829.000	221.114.000	8.000.000	229.114.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**105.200.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO POR ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS:

08 03 001 — Se aumenta presupuesto en este ítem, de acuerdo a estudio realizado del comportamiento del Fondo Común Municipal de los años 2018 -2019 - 2020 - 2021, considerando la estimación por calendario de SUBDERE y el ingreso real percibido al 31 de diciembre de cada año. De acuerdo al informe del FCM 2021 se estima un mayor ingreso por este concepto por un monto mayor al que se considera en la presente modificación.

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

Pavimento Participativo

33 03 001 001 — Se aumenta presupuesto para pago de 3° y última cuota al SERVIU, del 30 llamado licitación para pavimento participativo

Otros

22 08 999 — Se aumenta presupuesto para contratación de servicios de GPS para todos los vehículos municipales y la restauración de fotos de los alcaldes que ha tenido la comuna de Traiguén a lo largo del tiempo transcurrido.

Educación

24 03 101 001 — Se aumenta presupuesto para pago de indemnización a funcionario del Área de Educación.

A Cementerio

24 03 101 003 — Se aumenta presupuesto para traspaso al área de Cementerio, la que debe ingresar a su presupuesto de ingresos y crear ítem presupuestario de inversión para ejecutar el proyecto construcción nichos, Cementerio Municipal por el monto de $ 40.000.000 y bono para funcionarios.

A Salud

24 03 101 002 — Se considera presupuesto para indemnizaciones a funcionarios del departamento de Salud.

Aporte Año Vigente

22 04 011 — Se repone al ítem presupuesto disminuido en modificaciones anteriores, condición que fue indicada en la correspondiente modificación presupuestaria.

22 04 009
22 04 010
23 03 090 001 — Se aumenta presupuesto para contar con disponibilidad en los ítems indicados.

8) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN (1)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°08

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Ronald Maitre- Tesorero del Depto. de Educación.

Tesorero del Depto. de Educación: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Educación N°, por un monto de $24.566.473.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:

Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS: POR ANTICIPO DE SUBVENCION:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05-03-003-003	Anticipo de subvención (Sistema-DAEM.)	-	1.887.030	12.634.710	14.521.740
05-03-003-999	Otros (Sistema-DAEM.)	1.154.817.000	1.154.817.000	11.931.763	1.166.748.763
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**24.566.473**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
23-01-004	Desahucios e Indemnizaciones (Sistema: DAEM.)	-	101.540.123	24.566.473	126.106.596
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**24.566.473**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

05-03-003-003 Anticipo de subvención (Sistema: DAEM.) Se requiere Asignar presupuesto para registrar ingreso por concepto de anticipo de subvención para pagar bonificación por retiro voluntario ley 20,976 al docente señor José Urra Santos.

05-03-003-999 Otros (Sistema-DAEM.) Se requiere aumentar presupuesto para registrar ingresos por aporte fiscal extraordinario y aporte complementario para el pago de bonificación por retiro voluntario ley 20,976 al docente señor José Urra Santos.

AUMENTO PRESUPUESTOS DE GASTOS:

23-01-004 Desahucios e indemnizaciones (Sistema: DAEM.) Se asigna presupuesto para el pago de bonificación por retiro voluntario ley 20,976 al docente señor José Urra Santos.

10) CONTRATACIÓN A HONORARIOS DIDECO (2)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°10.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal la Directora de Desarrollo Comunitario- Sra. Mónica Grandón

Directora de Desarrollo Comunitario: Procede a explicar el Oficio N°183 de fecha: 08 de Septiembre de 2021:

Junto con saludarle cordialmente, mediante el presente solicito a Ud. gestionar Acuerdo de Concejo Municipal para la contratación de profesionales para los cargos que se indican, correspondiente al período de 3 meses, Octubre a Diciembre del presente, a través del ítem Prestación de Servicios Comunitarios cuenta 215-21-04-004.
Dicha contratación corresponde a dupla psicosocial del programa "Habilidades para la Vida I", para dar continuidad a la ejecución del Programa, favoreciendo el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en los y las estudiantes de Nivel Transición 1 a 4° básico.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Cargo	Funciones	Honorarios
Coordinadora	-Responsable de la ejecución del Programa. -Asesoría en Aula/estrategias del ámbito psicosocial para el trabajo con niños en el ámbito conductual. -Diseño y ejecución de talleres preventivos con niños, padres y profesores. -Evaluación y seguimiento de niños detectados con perfil y de los casos emergentes. -Selección, derivación y seguimiento de casos a Red Asistencial de Salud. -Diagnóstico situacional. -Desarrollo de planillas de riesgo, entrevistas psicosociales, análisis de factores y variables predominantes en cada caso detectado.	$1.000.604 mensual. Total $3.001.812
Psicólogo	-Asesoría en Aula/estrategias del ámbito psicosocial para el trabajo con niños y niñas en el ámbito conductual. -Diseño y ejecución de talleres preventivos con niños, padres y profesores. -Evaluación y seguimiento de niños detectados con perfil y de los casos emergentes. -Selección, derivación y seguimiento de casos a Red Asistencial de Salud. -Diagnóstico situacional. -Elaboración de informes de avance y final. -Desarrollo de planillas de riesgo, entrevistas clínicas y psicosociales, análisis de factores y variables predominantes en cada caso detectado.	$921.191 mensual Total $2.763.573

Es cuanto se informa y solicita. Atentamente

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:

Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Contratación a Honorarios de los profesionales que forman la dupla psicosocial del Programa "Habilidades para la Vida I", por un período de 3 meses, desde Octubre a Diciembre del presente, a través del ítem Prestación de Servicios Comunitarios cuenta 215-21-04-004.**
Según la siguiente tabla:

Cargo	Funciones	Honorarios
Coordinadora	-Responsable de la ejecución del Programa. -Asesoría en Aula/estrategias del ámbito psicosocial para el trabajo con niños en el ámbito conductual. -Diseño y ejecución de talleres preventivos con niños, padres y profesores. -Evaluación y seguimiento de niños detectados con perfil y de los casos emergentes. -Selección, derivación y seguimiento de casos a Red Asistencial de Salud. -Diagnóstico situacional. -Desarrollo de planillas de riesgo, entrevistas psicosociales, análisis de factores y variables predominantes en cada caso detectado.	$1.000.604 mensual. Total $3.001.812
	-Asesoría en Aula/estrategias del ámbito psicosocial para el trabajo con niños y niñas en el ámbito conductual. -Diseño y ejecución de talleres preventivos con niños, padres y profesores.	$921.191 mensual

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Psicólogo	-Evaluación y seguimiento de niños detectados con perfil y de los casos emergentes. -Selección, derivación y seguimiento de casos a Red Asistencial de Salud. -Diagnóstico situacional. -Elaboración de informes de avance y final. -Desarrollo de planillas de riesgo, entrevistas clínicas y psicosociales, análisis de factores y variables predominantes en cada caso detectado.	Total $2.763.573

-Directora de Desarrollo Comunitario: Procede a explicar el Oficio N°184 de fecha: 08 de Septiembre 2021:

Junto con saludarle cordialmente, mediante el presente solicito a Ud. gestionar Acuerdo de Concejo Municipal para la contratación de profesionales para los cargos que se indican, correspondiente al mes de Diciembre del presente, a través del ítem Prestación de Servicios Comunitarios cuenta 215-21-04-004. Dicha contratación corresponde a dupla psicosocial del programa "Habilidades para la Vida II", para dar continuidad a la ejecución del Programa, favoreciendo el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en los y las estudiantes de 5° a 8° básico.

Cargo	Funciones	Honorarios
Coordinador/ Ejecutor/Psicólogo	-Responsable de la ejecución del Programa. -Asesoría en Aula/estrategias del ámbito psicosocial para el trabajo con niños en el ámbito conductual. -Diseño y ejecución de talleres preventivos con niños, padres y profesores. -Evaluación y seguimiento de niños detectados con perfil y de los casos emergentes. -Selección, derivación y seguimiento de casos a Red Asistencial de Salud. -Diagnóstico situacional. -Desarrollo de planillas de riesgo, entrevistas clínicas y psicosociales, análisis de factores y variables predominantes en cada caso detectado.	$952.956 mensual. Total $952.956
Ejecutor/Trabajador Social	-Asesoría en Aula/estrategias del ámbito psicosocial para el trabajo con niños y niñas en el ámbito conductual. -Diseño y ejecución de talleres preventivos con niños, padres y profesores. -Evaluación y seguimiento de niños detectados con perfil y de los casos emergentes. -Selección, derivación y seguimiento de casos a Red Asistencial de Salud. -Diagnóstico situacional. -Elaboración de informes de avance y final. -Desarrollo de planillas de riesgo, entrevistas psicosociales, análisis de factores y variables predominantes en cada caso detectado.	$900.014 mensual Total $900.014

Es cuanto se informa y solicita. Atentamente

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:

Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Contratación a Honorarios de los profesionales que forman la dupla psicosocial del Programa "Habilidades para la Vida II", correspondiente al mes de Diciembre del presente, a través del ítem Prestación de Servicios Comunitarios cuenta 215-21-04-004.**

Según la siguiente tabla:

Cargo	Funciones	Honorarios
Coordinador/ Ejecutor/Psicólogo	-Responsable de la ejecución del Programa. -Asesoría en Aula/estrategias del ámbito psicosocial para el trabajo con niños en el ámbito conductual. -Diseño y ejecución de talleres preventivos con niños, padres y profesores. -Evaluación y seguimiento de niños detectados con perfil y de los casos emergentes. -Selección, derivación y seguimiento de casos a Red Asistencial de Salud. -Diagnóstico situacional. -Desarrollo de planillas de riesgo, entrevistas clínicas y psicosociales, análisis de factores y variables predominantes en cada caso detectado.	$952.956 mensual. Total $952.956
Ejecutor/Trabajador Social	-Asesoría en Aula/estrategias del ámbito psicosocial para el trabajo con niños y niñas en el ámbito conductual. -Diseño y ejecución de talleres preventivos con niños, padres y profesores. -Evaluación y seguimiento de niños detectados con perfil y de los casos emergentes. -Selección, derivación y seguimiento de casos a Red Asistencial de Salud. -Diagnóstico situacional. -Elaboración de informes de avance y final. -Desarrollo de planillas de riesgo, entrevistas psicosociales, análisis de factores y variables predominantes en cada caso detectado.	$900.014 mensual Total $900.014

9) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD (5)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°09.

Ingresa la Sesión de Concejo Municipal, la señorita Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora del Depto. de Salud y el señor Jorge Aroca Meliñir, Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal.

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Salud N°13 por un monto de $9.772.000

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:

Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 03 006 002 006	Programa imágenes diagnosticas en atención primaria	6		0	$9.772.000	$9.772.000
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$ 9.772.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22,11,999	Otros (servicios técnicos y profesionales)	6		0	$ 9.772.000	$9.772.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 9.772.000**	

AUMENTOS:

05 03 006 002 006 Disponibilidad de la asignación por ingreso de Convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N° 1520 de fecha 13/07/2021, del SSAN.-

AUMENTOS:

22,11,999 Pago de servicios de toma de exámenes, mamografías, eco tomografías radiografías de caderas y ecografía abdominales para pacientes rurales.

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Salud N°14 por un monto de $1.933.104.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:

Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05,03,06,002,016	Convenio sembrando sonrisas	16	0	0	$ 1.933.104	$ 1.933.104
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$ 1.933.104**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21,02,001,001	sueldo base	16	0	0	$820.000	$820.000
21,02,001,042,001	atención primaria	16	0	0	$820.000	$820.000
21,02,001,004,002	Asig. De zona	16	0	0	$228.000	$228.000
21,02,001,011,001	Asig. De movilización	16	0	0	$65.104	$65.104
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 1.933.104**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

AUMENTOS:

05,03,06,002,016 Disponibilidad de la asignación por ingreso del convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N° 987 de fecha 10/05/2021, del SSAN.-

AUMENTOS:

21,02,001,001 Pago 22 horas de Odontóloga para el DSM.-

21,02,001,042,001 Pago 22 horas de Odontóloga para el DSM.-

21,02,001,004,002 Pago 22 horas de Odontóloga para el DSM.-

21,02,001,011,001 Pago 22 horas de Odontóloga para el DSM.-

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Salud N°15 por un monto de $23.783.161

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:

Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05,03,06,002,005	Convenio Programa resolutividad en atención primaria	5	0	0	$ 23.783.161	$ 23.783.161
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$ 23.783.161**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22,11,999	Otros servicios profesionales	5	0	0	$23.783.161	$23.783.161
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 23.783.161**	

AUMENTOS:

05,03,06,002,005 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N° 1521 de fecha 13/07/2021, del SSAN.-

AUMENTOS:

22,11,999 Contratación de servicios para toma de exámenes de pacientes rurales, oftalmología (consulta y lentes), dermatología otorrinolaringología (consultas y exámenes) y gastroenterología.-

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Salud N°16 por un monto de $ 28.911.048

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:

Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
15	SALDO INICIAL DE CAJA	1	500.000	480.695.127	$ 28.911.048	$ 509.606.175
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**28.911.048**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
35	SALDO FINAL DE CAJA	1	500	500	28.911.048	28.911.548
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**28.911.048**	

AUMENTOS:

15 Disponibilidad de la asignación
OBS: este ajuste se debe a que cuando se hizo el ingreso del saldo inicial de caja quedó una diferencia que no se había regularizado hasta la fecha, lo cual está pendiente a solicitud de la CGR.-

AUMENTOS:

35 Aumento de la asignación por ajuste al saldo inicial
OBS: se aumenta el saldo final de caja ya que esta diferencia se genera por un error contable del año 2020, y esta modificación busca cumplir con lo solicitado por CGR, para cuadratura del saldo inicial del año 2021 en el sistema contable.-

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Salud N°17 por un monto de $ $7.709.052

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:

Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
0503006002035	Convenio trazabilidad y testeo año 2021	35	0	11.909.962	$ 7.709.052	$ 19.619.014
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$7.709.052**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
2203001	Combustible para vehículos	35	0	0	$ 3.000.000	$3.000.000
2204001	Material de oficina	35	0	0	$ 350.000	$ 350.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

2209003	Arriendo de vehículos	35	0	0	$ 4.359.052	$ 4.359.052
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$7.709.052**	

AUMENTOS:

0503006002035 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N°J1-5026 de fecha 26/08/2021, y la res. Exenta n° J1-3072 de la seremi de salud.-

AUMENTOS:

2203001 Compra de combustible para vehículos del Dpto. de salud.-

2204001 Compra de materiales de oficina para TTA.-

2209003 Servicio de arriendo de vehículo para estrategia TTA.-

12) VARIOS

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°12.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Hace dos Concejos atrás aprobamos iniciativas de pavimentación participativa para ser postulados próximamente en la Comuna y entre esos estaba el Pasaje Leticia y tengo antecedentes de la Directiva de la Junta de Vecinos que se presentó una situación donde uno de los propietarios del tramo de calle que se pretende pavimentar se estaría oponiendo al proyecto, lo que es increíble, ya que no se quien se podría oponer a que le coloquen un pavimento nuevo, de acuerdo a los antecedentes que me proporcionaron este propietario que es un privado, además tiene calidad de ser funcionario de esta Municipalidad, el argumento que entregó para oponerse a la pavimentación es que él es dueño de la calle o parte de la calle. Bueno, dada la urgencia y que tenemos plazos, ¿Cuál es el plazo don Luis?

Secplan: Me parece que la última semana se Septiembre.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: No nos queda nada de plazo, entonces aunque encuentro increíble que alguien se oponga a ésto, independiente de sus razones, tenemos que buscar una solución y por eso hice algunos análisis, revisé el Plan Regulador, estudio de títulos y varias cosas más, y esto lo tendrá que definir el Municipio con su Dirección de Obras, pero aparentemente hay una irregularidad por parte de él que del resto, entonces si alguien quiere ver las imágenes, tengo una fotografía donde claramente muestra que se corrieron los deslindes y según lo que informa el propietario dice que le faltan metros de acuerdo a su escritura y lo que existe en terreno, pero si me faltan metros, no se me ocurrirá tomarme la calle para compensar los metros que me faltan, habrá que ver alguna forma de solución y en base a eso, le quiero pedir Alcalde que le de prioridad a Secplan para que pueda destrabar este asunto y hable con el propietario, porque lo que se quiere es su firma y termina todo, entonces, yo les voy a pedir información sobre la recepción de las viviendas construidas en esa manzana, donde hay 5 viviendas que se construyeron en ese lote, que están muy apegadas a la línea de edificación, es más diría que están construidas en el espacio que corresponde a la solera, entonces pediré la recepción de las viviendas, porque no cumple aparentemente y hay muchas cosas que no se están dando de acuerdo al Plan Regulador y a la Ordenanza, lo otro es el perfil del proyecto, ya que ahí debe aparecer el ancho de la calle normativo, no lo que existe ahí, ya que lo que existe es un tramo de calle sin vereda por el costado sur con una pandereta al límite.

Sr. Alcalde: Nosotros sabemos ésto y lo conversamos, Secplan a través del arquitecto Franco Rifo hizo el estudio y lo citamos a reunión, estaba el arquitecto, Asesor Jurídico, el funcionario y yo, se le hizo ver este tema y el sigue sosteniendo que eso es de él, ya que había una línea férrea y en la parte de atrás construyó en señor Carrasco y por este lado está el funcionario Municipal, entonces según él tiene familiares abogados y haría las consultas pertinentes y nosotros tenemos que buscar el bien común sobre el individual, pero si el mantiene ésto, nos complica el proyecto, pero no podemos obligarlo, aún siendo funcionario Municipal, entonces la conversación que usted pidió, ya se dio y no nos fue muy bien.

Secplan: Quiero señalar que nosotros hicimos el estudio de título de inclusive cuando no aparece la calle y ahí viene el problema, porque no aparece la calle en la primera escritura que está escrita a mano y luego en el año 1940 y algo, aparece la calle, pero no dice a quien se la quitan, entonces igual hay algo que es discutible en términos jurídicos en su momento, podrá el discutir, pero recuerden que en Temuco hay una plaza que es de un privado y en términos jurídicos es discutible en la medida de los antecedentes que se puedan presentar, pero más allá de eso, lo que nos pide SERVIU es la firma de todos los vecinos y

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

la otra semana le iremos a sacar la firma y si firma se acaba el problema, porque le dije que para que se complica, si la calle ya está y no nos vamos a meter en su pandereta.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo espero que por el bien de la comunidad, el barrio y los vecinos, el firme, porque la verdad de las cosas que en el año 1800 la calle no existiera, pero cuando adquiere esta propiedad en Junio de 1998 se establece claramente el lote y sus deslindes, donde el deslinde norte es la calle nueva, que el sur es la línea férrea, que el poniente son 46 metros con la calle Freire y al otro lado no tiene, entonces no puede venir a decir que la calle es mía, ese es un Bien Nacional de uso público y es una calle que aparece en todos los planos y es impensable creer o pensar que la población ferroviaria iba a construir un conjunto habitacional donde hay siete u ochos casas que no iban a tener una calle, o sea ¿por dónde iban a salir y circular?, entonces hay un loteo ahí y una cantidad de viviendas importantes, donde hay siete u ochos casas, por lo que hay que usar la lógica. Ojalá que él firme, porque este es un Bien Nacional de uso público y cuando un privado se toma o construye en una faja de terreno que no le pertenece y que además es pública, eso es sancionado, o sea aquí hay acciones a seguir, podemos ordenar demoler, hay varias cosas y veo que hay viviendas apegadísimas a la calle y eso no corresponde, aunque es verdad que el terreno se subdividió y deben haber otros propietarios, entonces mal, por eso necesito la recepción.

Sr. Alcalde: Por lo menos nosotros hemos hecho el trabajo de hacer el estudio, luego hacer una reunión interna y luego se invitó al propietario, por eso estoy conforme, porque se puede pensar que al ser funcionario Municipal e ingresó conmigo, no se ha hecho el trabajo, pero si se hizo y él mantiene su postura y ahora el verá a que se arriesga y que pueda suceder.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quiero consultar, relacionado con Vialidad, ¿se ha sabido algo respecto del camino el Castillo- Quechereguas?

Sr. Alcalde: Nosotros hemos oficiado, pero como está en zona roja y nosotros como Municipio no podemos intervenir, porque son caminos enrolados.

Sr. Secretario Municipal: Quiero informar que el Sr. Gustavo Tejo- Administrador Municipal informa que le escribió al Sr. Marcelo Muñoz de Vialidad, ya que el Director Regional está con licencia médica y él lo subroga: Que el señor Alcalde solicita urgente varios trabajos en la Comuna que ya se han oficiado y conversado con el Director y Delegado Presidencial: Reperfilado del camino Colpi Sur, camino Chufquen-Quino, El Castillo- Quechereguas, Huiñilhue a Didaico; Mejoramiento cuesta el Castillo, Didaico. Huiñilhue; Terminar roce camino Huiñilhue a Didaico, donde adjunto las fotografías.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: En el puente Villa Florencia por calle Santa Cruz hay una señalética que indica no entrada de camiones y ¿Qué ocurre? El letrero está tan hacia dentro, que cuando entra un camión no tiene como salir y retroceder, por lo que terminan pasando igual, entonces la idea seria emplazar el letrero hacia calle Pinto, para que el conductor vea el letrero antes, no en el puente mismo.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Mi varios es que uno va a varias partes y uno va a hartas ciudades y las entradas son bonitas, iluminadas, con ojos de gato en la carretera, reductores de velocidad, por lo que me gustaría mucho que se pueda considerar realizar un hermoseamiento de los ingresos que tenemos en la Comuna: en el cruce hacia Galvarino han habido muchos accidentes, entonces hay poca luminosidad, entonces ¿existe la posibilidad de empezar a ver algo que al menos el que pase por la Comuna tenga más iluminación, reductores de velocidad, señalética, que se corte el pasto etc.?, ya que hay gente que transita a pie o en bicicleta de noche y hay muchos lugares con poca iluminación, el terreno donde quieren hacer las viviendas del Comité Alto Traiguén, luego aparecen por el Estadio, entonces ¿se podría ver?.

Sr. Alcalde: Cuando nosotros ingresamos el primer proyecto que hicimos tiene que ver con la creación del mosaico ubicado en la rotonda alta, entonces nos hemos preocupado de eso, acá tenemos las letras con una espiga que dicen TRAIGUÉN, y antiguamente era un basural, en la entrada principal se instalaron las fotografías, se arregló el puente, en la entrada de Huiñilhue se hizo un proyecto de luminaria, del pasto y por Guacolda estamos viendo el tema del puente con EFE, entonces hemos ido mejorando y lo que habla el Concejal es intervención en la carretera, nosotros estamos trabajando hoy día y nos queda poco para presentar ante el FDNR para el cambio de iluminación de la Comuna y creo que podría comenzar desde allá, el tema de los reductores es algo que habría que verlo con Vialidad, ya que no es cosa de colocarlo en cualquier, lugar, es una buena idea, es un complemento de lo que hemos hecho, aunque quizás para algunos no ha valido tanto, pero ha cambiado mucho el ingreso a la Comuna y lo que dice Felipe es una buena idea y tenemos que ir de a poco y hablar con los particulares que viven en la entrada para ver si se pueden cortar los arboles, la zarzamora, etc.

Sr. Concejal Felipe Osses: Respecto de lo que pasó la semana pasada a mí la verdad de las cosas, como actuó el Concejal Contreras, cada uno lo hace como quiere y si consideras que esa es la manera, yo la

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

respeto, pero no la comparto, pero cada uno ve cómo opera. Sin embargo, hay dos situaciones que no me agradaron para nada, una que es adrede hacer una encerrona aquí, ya que eso ocurrió el viernes pasado, legítimo derecho de las personas a marchar y nadie se va a oponer, pero aquí habían candidatos a diputados, activistas políticos que nos vemos en elecciones y no me van a decir que fueron coincidencias y me parece de mal gusto y una deslealtad que entre nosotros ocurra eso, aquí cada uno sabe como actuó y solo lo considero súper feo, es adrede amarrar acá, algo que no corresponde, yo creo que la Municipalidad cometió errores en cuanto a la comunicación con las personas, pero es complicado relacionarse, pero no para andar sacando créditos, que al final no sé si fue tan así, ya que durante la semana salieron como habían sido las cosas, como opinaba la gente antes de ésto, así que no sé qué tan raya para la suma fue. Lo otro, que me parece más desagradable, es que aquí se filtren las cosas, porque la señorita que estaba ahí, dijo algo que yo no dije y ella no estaba presente en la reunión, ella dice que dije "arréglenselas solos" y revisé las actas de ese día y no dije eso y ella no puede saber algo donde ella no estuvo, entonces aquí se filtran las cosas, y uno puede comentar algo con una persona antes que salga el acta, pero mentir adrede, eso es una falta de respeto hacia mí, porque a mí me enemistan con las personas, aunque yo nunca seré su amigo, ni le iré a pedir el voto, pero encuentro que entre nosotros los escrúpulos y la lealtad parece que no están corriendo y si esas son las reglas del juego, nos vamos a tener que someter a ellas, porque claramente ella sabía algo que ni siquiera es efectivo y además, no estaba, entonces alguien me metió en un tete que no es efectivo y eso es ser desleal entre nosotros y no me parece que sea así, yo no sé quién habrá sido, pero el sentido común me dice que debe ser alguien cercano a esa gente, pero no puedo culpar a nadie, porque no tengo pruebas y los hechos me dan la razón, si ella dice una cosa de un momento en el que no estaba participando, es porque aquí alguien dijo algo, que no fue verdad, porque de lo contrario, si fuera cierto lo hubiera reconocido y asumido, pero no es verdad, además que a ellos se le dieron todas las facilidades para obtener ese bono, eso quería decirles y que me es cada vez más desagradable tener que venir los días viernes acá y con esto que pasó, peor aún, ya que es súper feo y no me agradó, lamentable y ojalá que no sigamos así, sobre todo, que se filtren las cosas.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: En el primer Concejo me acuerdo que ocurrió que llegaron los representantes de los feriantes y yo estaba conversando con Felipe, cuando dijeron Felipito y no sabíamos a quien le estaban hablando, además estaba Hugo Mario sentado al lado derecho tuyo y es una situación engorrosa, aunque a mí me gustaría mucho que en el futuro los Concejos fueran televisados para que todos supieran lo que pasa en cada Sesión, entonces esta es una situación fome y no me abandero con ellos, solo yo apoyo a la gente que está detrás de los Dirigentes, ya que son ellos la gente que más necesitan, entonces para mi este no es un tema tan importante, ya que antes de ser Concejal yo vivía igual y seguro después de serlo, seguiré viviendo, mi idea es trabajar por la gente y recalco lo que dice el Concejal Osses, que se forme una deslealtad entre nosotros que tenemos un "mismo fin", y que se comente lo que se hable y que además se exagere, entonces concuerdo que se filtran las cosas, es lamentable ya que ese día yo con Felipe conversamos diversos temas, era mi primer Concejo y tenemos opiniones distintas, entonces si eso se filtrara, seríamos los más malos de la película, ya que sin saber, dije que no corresponde y luego viendo el tema bien y aprendiendo, gracias a todos, claro mi opinión cambió, porque quizás tenía otra visión, entonces respaldo lo que dice el Concejal Osses en cuanto a lealtad, ya que se filtre la información está mal, para el grupo, ya que la idea es poder mirarnos a la cara y saludarnos como corresponde y no andar por un lado o por otro.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: La verdad es que yo no me siento aludida con tus comentarios, porque es más un cahuineo, que dijo este comentario y yo estoy alejada de eso, porque a esta chica Eva, no tuve contacto con ella en absoluto, y no la veo desde la campaña en la feria y yo efectivamente acusé la información que me entregó una dirigente en cuanto al problema que tenía y les dije que la única forma que tenía era planteándolo en la sesión de Concejo en varios y pidiendo audiencia al Alcalde, para que sean escuchados y eso es a lo que me comprometí y fue lo que planteé, desconociendo que había una candidata atrás, que por lo demás no es de mi partido, entonces lo que ocurría afuera, yo lo desconocía y no tenía antecedentes hasta que salí y lo vi con mis propios ojos, entonces la verdad, es que estoy súper satisfecha de haber podido gestionar en parte una solución para estos feriantes, pero no me hago cargo de lo demás, ya que ese no es mi estilo y como recomendación, las sesiones de Concejo son públicas, entonces siempre hay como egos o instancias que buscan en cierta forma algunas personas de tener más vitrina, entonces cuidémonos, si yo o tú, no queremos que algún comentario no se conozca, mejor no lo digo.

Sr. Concejal Felipe Osses: El tema va más allá, porque lo que ella dijo, yo no lo había dicho, entonces si hago un comentario y queda en acta, es otra cosa, pero ella no estaba en la reunión y a mis 38 años de edad, hay cosas que uno sabe que no va a inventar una persona, por eso hago saber mi malestar y lo que me molesta es la mala intención, porque al menos 10 personas me preguntaron porqué yo voté en contra del funcionamiento de la vega.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Yo respecto de lo que sucedió el viernes pasado, está en el acta que nosotros llegamos a trabajar en unidad y por el bien común de la ciudad y la gente, conversé con el Concejal

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Contreras en la feria el día sábado y le dije mi parecer, porque lo estimo como amigo y trabajamos en la ciudad, le dije que habían cosas que no me habían gustado y le pedí algunas cosas como amigo, pero igual respeto lo que él hizo y de igual forma agradezco al Alcalde y los que estuvieron, porque estuve presente en la reunión invitado como Presidente de la Comisión, por la solicitud que hicimos de estar presente. Mi apreciación y lo que les dije a las 7 Agrupaciones que estuvieron presentes, fue que primero esto lo vi como populismo, ya que a dos meses que estamos instalados, la gente se aprovecha de nosotros y caemos en ese error, por ejemplo, los 6 Concejales estamos de acuerdo con que se ampliara la feria y que el Municipio hiciera los arreglos, entonces si nos fijamos hay gente que solo está pendiente de las redes sociales y no conocen bien el tema, ya que a mí se me acercó gente diciendo que era chueco yo, Felipe, Iván Luengo y que nos dieron el voto, entonces hay que aplaudir a los otros 3 Concejales y les dije que no iba a entrar en detalles, porque respeto a los colegas y asumo la responsabilidad cuando digo algo, ya que eso no fue así y les dije que no estuvimos en desacuerdo, lo otro, es que en el primer Concejo el Concejal Osses dijo lo de la lealtad y que tuviéramos cuidado, con la experiencia que tienen ustedes como han sido Concejales y yo con mis 58 años tengo una ética y siempre he sido leal, que es lo más importante en un ser humano y creo que eso no debe ocurrir, ahora si a futuro si o si será transmitido el Concejo, se verá y se asumirá la responsabilidad y con el respeto que se merecen los Dirigentes que representan a los feriantes, tienen que entender que el Municipio quizás cometió errores, que es humano como dice el Alcalde y a su vez ellos deben entender que debe ser un común acuerdo y ayer se generó eso y antes no se había generado, porque no llegaban todos los dirigentes y existía un problema de comunicación entre ellos, pero nosotros como Concejales debemos tener una mirada más futurista entre los pares y que no vuelva a ocurrir. Respecto a Karin Mella, estoy en desacuerdo con que haya venido y cuando en Facebook dije que era una mala política, me referia a ella, porque aprovecharse en esos momentos, es una mala política, ya que ella no tenía nada que hacer acá y escribir que 150 familias quedarían sin trabajo y en Traiguén no se les estaba dando la oportunidad que vendieran, es algo que no le hace bien a nadie y debemos tener cuidado con eso.

Sr. Alcalde: Ese día fue muy incómodo y quedó reflejado en el Acta, creo que se tiene que tener la capacidad de diálogo que corresponde y también hay ciertas lealtades que son básicas en un grupo humano y creo que las relaciones humanas no se pueden perder o por lo menos deben haber cosas mínimas, cuando uno traspasa ese límite se pone peligroso y aquí hay afectos de por medio, situaciones de amistad y cercanía que se pueden ver afectadas, pero del punto de vista del órgano político que hay en el Concejo Municipal, y los que vienen de Concejos anteriores saben que uno puede tener ciertas diferencias con el Alcalde o con los colegas Concejales, pero hay normas que no se pueden traspasar, porque ¿Qué pasa si yo ese día hubiera parado el Concejo por estar molesto? , entonces uno tiene que tener la capacidad de saber medirse y estar sobre la molestia de uno y decir bueno es más importante el bien común que el individual, por el bien de la gente y aquí hubo errores y se dijo y hay que tener cuidado y me sorprendió una frase que dijo el Concejal Osses, ya que yo estaba afuera conversando con la gente y no está en el acta, entonces quizás alguien, hizo el comentario sin mala intención y la gente a veces se toma de ciertas situaciones para crear problemas a otros, en este sentido si creo que hay cosas que ordenar y don Mario es testigo de que tuvimos Comité Técnico Administrativo donde todos los Directores de Departamentos plantean cual debe ser la relación de ellos con los Concejales, por ejemplo alguien dijo que había un Concejal que lo llamaba el sábado y el domingo para preguntarme cosas, entonces le dije que había que tener criterio para ciertas cosas básicas que si se pueden hacer, pero hay otras que deben pasar necesariamente por el Concejo y eso lo saben, entonces cuando soliciten información no es lo mismo que usted vaya directamente o que lo solicite a través del Concejo, nos guste o no, ese es el proceso que indica la Ley, por lo tanto, la información relevante que ustedes necesiten saber, deben solicitarlo acá en el Concejo y en el Concejo anterior teníamos cercanía con los Concejales y ciertos jefes de Departamento se daba cierta libertad, pero hoy, lamentablemente no está esa condición.

Sr. Secretario Municipal: Respecto de eso, la Ley tuvo una modificación años atrás y decía que todas las peticiones deben ser realizadas en la sesión de Concejo y como Concejo el Alcalde consultaba y luego se modificó eso hace un par de años y un Concejal puede solicitar, sin que estén todos de acuerdo, pero si tiene que hacerlo a través del Alcalde.

Sr. Concejal Iván Luengo: Respecto a lo que partió diciendo el Concejal Osses, que lo conozco desde este Concejo, me doy cuenta que él es responsable de lo que dice y cuando dice en acta no hay problema, el problema está cuando se inventa algo, esa es la molestia y para cualquiera creo que es igual. Lo otro, respecto de la situación, hay formas y formas que los dirigentes lleguen a sentarse a la mesa, creo que lo importante, es que la gente llegó a expresar su molestia y yo soy de otra forma y mientras la gente llegue acá y se manifieste me quedo con eso y cada cual se hace responsable de la forma en como lo hace, el tema está en que nosotros tenemos que respetar a los funcionarios Municipales y eso no significa que si se comete un error no se haga saber, significa que cuando se interpeló tantas veces a Rodrigo Alarcón, después me dio mucha molestia cuando el trató de exponer, no lo dejaron exponer, eso creo que no puede ser, ya que lo interpelaron muchas veces, el pedía la palabra, levantaba la mano para exponer y cuando él quiso exponer no se le dejó y yo lo he dicho, hay que tener cuidado con el cargo que tenemos y ser responsables, ya que nosotros fiscalizamos y lo hacemos a través del Concejo,

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

independiente que uno pueda tener llegada con un funcionario en particular, es importante entender que nosotros no actuamos sobre los funcionarios municipales y lo he dicho, nosotros trabajamos para la comunidad y el ideal es hacer equipo con los funcionarios y dirigentes y como dijo el Concejal Fuentes estábamos todos a favor que se extendiera y todos a favor que tuvieran los mismos metros y que no hubieran privilegios, ni para unos, ni para otros, así para los antiguos y nuevos, entendiendo que eran 100 y ahora por la pandemia son 200 feriantes y yo no conocía a Rodrigo Alarcón, pero lo dije ese día y está en el acta que me pareció un tremendo profesional, no es de Traiguén y por mi parte siempre voy a querer que sean de Traiguén y cuando veo un funcionario que no es Traiguenino y tiene tremenda capacidad, me alegra y se lo dije antes que se generara todo esto y le dije que contará con mi apoyo como Concejal entendiendo, que si se está equivocando hay que decirlo, para que mejoremos, ya que el también debe querer no tener problemas y ordenar algo que nunca se ha normado, va a ser difícil, pero no hay que perder el norte del respeto entre nosotros y me quedo con la gente que llegó acá y que fue escuchada, el aprovechamiento político de una candidata en particular se explica solo y eso no corresponde, es casi como ir a hacer campaña a un funeral, lo encuentro tremendamente desagradable y el respeto por los dirigentes, entonces entendiendo eso y sabiendo que como Concejales se debe trabajar a través de comisiones y respetar a los funcionarios municipales que finalmente son equipos nuestros, como los Dirigentes y como todos dijimos en campaña, queremos el progreso de la Comuna, a través del dialogo, ya que somos personas dialogantes y muchas veces no vamos a estar de acuerdo y opinemos y votemos diferente, pero nosotros tenemos que tratarnos bien y tratar bien a los funcionarios, porque seré reiterativo, el caso de Rodrigo Alarcón que fue interpelado tantas veces y no lo dejamos exponer como Concejo y eso no puede ocurrir, ya que así como pedimos soluciones tenemos que darle espacio al funcionario y a los dirigentes para exponer.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Quiero hacer esta intervención para responder algunos comentarios que hizo el Concejal Luengo, ya que fui yo quien no dejó exponer al funcionario Rodrigo Alarcón y me hago cargo de eso y les voy a decir porqué, el funcionario encargado de Fomento Productivo nos había tenido dos Concejos anteriores con una larga exposición, lo cual está en acta y ya habíamos escuchado suficiente y creo que no venía al caso que volviera a dar las mismas explicaciones con los Dirigentes, cuando lo que ellos querían y todos queríamos era una solución y lamento que este funcionario, que al parecer y como dicen es bastante eficiente no haya tenido la visión de haber evitado este incidente, porque él está cargo del programa y tiene la obligación de advertir al Alcalde y decirle "Alcalde, tenemos esta herramienta y utilicémosla", ¿Por qué tuvo que venir el Administrador Municipal y decir que se hace un decreto y está solucionado? Y nos habríamos evitado todo este incidente.

Sr. Alcalde: Aquí hay que conocer la historia, ya que aquí el gran problema era que a las agrupaciones no les gustaba que volvieran las personas chacareras, ya que en Junio tuvimos una reuniones que nos solicitaron y les dijimos que la primera semana de Septiembre podrían volver, luego de un mes y medio, entonces ese es el problema y cuando fui a las comunidades 3 personas me dijeron que les habían dicho que si no iban a la marcha, no estarían autorizados para volver, por eso digo que cuando uno entiende este tipo de cosas, es diferente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Aquí el problema se genera cuando solo se autoriza a que vuelvan los chacareros a trabajar y a ellos no se les autoriza a volver con 30 puestos, vuelven primero los chacareros y mientras tanto, todo el tiempo el encargado de Fomento Productivo y otra persona, les decían que no, eso genera la molestia, distinto hubiera sido que se les diga que vuelvan todos o que todos regresen en Octubre, esa diferencia de trato es lo que genera la molestia.

Sr. Alcalde: Eso es lo que ellos dicen de la diferencia de trato, pero está equivocada, lo otro y volviendo al tema del ACTA, eso llevó a que Luis López como Presidente de la ASEMUCH me solicitara que se les dé la oportunidad de poder leer una carta en el Concejo Municipal y como ésto no está en la Tabla, será igual que la semana pasada, si ustedes lo autorizan, se puede leer, si no se deja para la próxima Sesión de Concejo Municipal.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:

Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N° 10

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, autorizar agregar a la Tabla de Concejo Municipal de la Sesión del día de hoy Viernes 10 de Septiembre de 2021, la lectura de una carta enviada por los Funcionarios de Fomento Productivo.

Ingresan a la Sesión de Concejo Municipal los funcionarios de Fomento Productivo para oír la lectura de su carta.

Sr. Luis López- Presidente de la Asociación de Funcionarios: Buenas tardes, antes de comenzar quiero agradecer a don Ricardo y a los señores Concejales por permitirme leer la carta que me entregaron el día de hoy los funcionarios de Fomento Productivo, donde representa a los funcionarios de Talleres, inspección y a todos los que organizan la vega. Procede a dar lectura a la siguiente carta:

Sr. Presidente de la Asociación de funcionarios Municipales de Traiguén AFUMUT.

Junto con saludarlo y en nuestra calidad de profesionales, técnicos y administrativos que hemos ejercido funciones públicas permanentes relacionadas al trabajo semanal de la Feria Libre realizada en Calle Brasil formalmente desde septiembre de 2020, queremos manifestar nuestra preocupación y rechazo a cualquier tipo discriminación, maltrato o denostación que afecten nuestra honra profesional y/o cualquier acción que exponga nuestra integridad profesional, moral o física.
Lo anterior debido hechos que son de público conocimiento en que se ha cuestionado el trabajo que por más de 1 año los equipos de Fomento Productivo a través de sus funcionarios en conjunto al trabajo realizado por el personal del DSM, Aseo y Ornato, Rentas y Patentes, Talleres Municipales, Inspección Municipal, Prevención de Riesgos y Relaciones Públicas, han realizado por mandato del Concejo Municipal, para más de un centenar de feriantes y vendedores ambulantes de Traiguén.
De igual manera, rechazamos cualquier tipo de acción o acto que afecte la sana convivencia entre funcionarios, dirigentes y Concejo Municipal. Puntualmente nos referíamos a lo vivido el día 3 de septiembre, en donde sucedieron escenas que no son propias del más Honorable espacio público de nuestra comuna.
Consideramos que en situaciones como esta debe primar siempre la vía formal y bajo ningún aspecto deben suceder actos que afecten el buen convivir, ya que al tratarse de un espacio público y abierto a la comunidad, debemos ser ejemplo para nuestros usuarios y vecinos.
Por estas razones, es que solicitamos respetuosamente a usted, que es su calidad de presidente de la Asociación de Funcionarios, nos represente ante el Concejo y manifieste su rechazo a cualquier acto de connotación pública en que se exponga la integridad profesional, moral o física de los funcionarios del Municipio de Traiguén independiente de su condición contractual de trabajo.
De otra manera significaría avalar hechos que pudieran tener consecuencias graves debido a que se han recibido amenazas y malos tratos producto en nuestra opinión de situaciones que deben tener otro camino de resolución, nos referimos donde prime el diálogo y la sana convivencia entre funcionarios, concejo municipal y ciudadanía en general.
Atte.

Sr. Luis López- Presidente de la Asociación de Funcionarios: Eso es lo que queríamos leer y reiteramos los agradecimientos y como dice la carta, es importante mantener la buena relación entre la ciudadanía, funcionarios y entre ustedes como Concejo Municipal, esto se conversó con varias personas y considero que eso nos transforma en una Familia y es importante que todos rememos para el mismo lado, dando a entender que trabajamos unidos y no pisarnos la cola entre nosotros mismos y si hay algo que decir, que sea de la manera formal como lo dijo el señor Alcalde.

Sr. Alcalde: Antes que se retiren los funcionarios, quiero que sepan que de forma unánime estamos muy agradecidos por el trabajo que realizan en la feria, ya que ha sido un año y medio de trabajo, esfuerzo, mojarse, estar solo, hay personas y sobre todo mujeres que se han enfermado, colegas con COVID, entonces ha sido un trabajo duro, tanto para ustedes, como para la gente de talleres Municipales y todo un equipo grande que hay detrás y como Concejo estamos agradecidos y conversamos con los señores Concejales que si tienen que solicitar algo, se hará a través del Concejo Municipal, que es lo que indica la Ley. Esperamos que todo lo que sucedió, no se vuelva a repetir, porque no es la idea cuestionar el trabajo y funcionamiento de los departamentos de la Municipalidad, ya que eso no corresponde.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Primero, quiero saludar a los funcionarios que están acá presente y decirles que hoy soy Concejal, pero hace unos años atrás fui funcionaria Municipal, forme parte del equipo humano laboró en la Municipalidad de Traiguén hasta el año 2008, por lo tanto, entiendo su postura y preocupación como equipo y como funcionarios, pero quiero tranquilizarlos diciéndoles que aquí nadie ha hecho una queja o reclamo en contra de la Unidad de Fomento Productivo, sino fue una situación puntual del manejo respecto de una situación que afectaba a un número importante de gremios que laboran en la feria o que funcionaban en la feria y eso fue, el manejo de un funcionario respecto de una situación determinada, yo no sé, lo que a ustedes se les informo, porque ustedes no estaban presente ese día, pero quiero decirles que eso fue, aquí no estamos atentando contra el derecho, el bienestar, ni

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

integridad de los funcionarios, ni dejando de reconocer el trabajo que ustedes realizan, para que se queden tranquilos. Un gusto poder recibir su carta, pero la respuesta y lo que puedo aclarar es eso.

Sr. Concejal Iván Luengo: Saludar a los funcionarios, a él jefe de Fomento Productivo y a él Presidente de la Asociación, yo vengo del mundo sindical y también fui funcionario público, por lo tanto, las Asociaciones siempre van a tener mi respaldo, como también los funcionarios e independiente si estén presentes los funcionarios o la ciudadanía, es lo mismo para mí, ya que soy consecuente y reitero lo que dije en la sesión pasada, que el respeto para los funcionarios Municipales, lo voy a exigir y somos equipo con los funcionarios y con los Dirigentes, porque al final del día, todos queremos progresos para nuestros ciudadanos y siempre los Dirigentes pueden contar conmigo, porque mi esencia es ser gremialista y mi respaldo para los funcionarios siempre, ya que la idea es buscar soluciones y escucharlos.

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo más que nada quiero pedirle mis disculpas a él Director de Fomento Productivo, porque se vieron expuestos a una situación innecesaria, tanto ustedes, como nosotros y se dijeron muchas cosas que no corresponden respeto de su trabajo, no fue ni la forma, ni el fondo, ya que si uno tiene una molestia con el funcionario, lo hace saber, cómo cuando yo mismo denuncie a colegas suyos respecto de la quema de la Municipalidad lo hice aquí y lo mismo con unas denuncias que hice del Depto. De Salud y lo hice acá, porque está es la instancia, no las redes sociales, ni el conventilleo, ni el cahuín y ojala que las cosas que no se hayan hecho bien, se puedan ir mejorando, para no tener que volver a vivir situaciones tan desagradables que nos generan dificultades entre nosotros y que esto se zanje y que todos podamos hacer nuestro trabajo de manera normal.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Yo les saludo y lamento lo que sucedió, ya que somos una familia como decía don Luis, nosotros estamos de paso y vuelvo a reiterar lo que dije el viernes, respetando el trabajo de don Rodrigo y de ustedes, lo que me consta y ya que los he visto en invierno con todo el frio y a veces en muy malas condiciones y eso se lo hice ver a los dirigentes, así que disculpen por lo que paso el Viernes, ya que eso no debería ser, nosotros deberíamos tener otra mirada, buscando el bien común y yo estoy con ustedes y con la ciudadanía, pero hay formas y formas de hacer las cosas.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Más que nada decirles que yo estoy con ustedes y reconozco el trabajo que todos realizan, soy un hombre de campo y conozco como funciona el sistema, así que soy un agradecido de todo el equipo que trabaja en fomento productivo y mi molestia fue por la forma que la Municipalidad tomo su posición en cuanto a la vega y yo no reclamó por los funcionarios, la molestia se la hice presente al Alcalde, así que felicitarlos e instarlos a seguir trabajando.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: En este poco tiempo que llevamos trabajando, me da pena y me choca que pase esto con la gente que se saca la cresta trabajando por lo que nosotros mismos queremos, creo que no deben pasar estas cosas y que no son para esta instancia, ya que ellos generan un trabajo que a veces nace de ellos mismos u otras veces nace de aquí, entonces insto y llamo a que exista más comunicación entre ellos y con ellos, por la buena relación que debe existir y espero que esto no vuelva pasar, ya que nosotros estamos con ellos.

Sr. Alcalde: Nosotros estamos orgullosos de su trabajo y no solo ahora, sino que por su trabajo en el campo, en ferias costumbristas, etc. y quiero pedir mis disculpas, porque este es un órgano político en el cual las cosas se pueden conversar, pero no hay que pasar la línea y siempre he manifestado que en todo orden de cosas, hay una delgada línea roja, que si uno se atreve a pasarla, puede complicar la vida de muchos, entonces es ahí donde se debe tener la capacidad de bajar las revoluciones y saber que se está hablando y diciendo, así que vuelvo a insistir que el Concejo Municipal tiene un buen concepto de sus funcionarios, que somos una familia y esperamos seguir trabajando de la misma manera, ya que nosotros somos aves de paso y es importante mantener las buenas relaciones.

11) <u>AUDIENCIA CENTRO DE INNOVACIÓN DIGITAL LATINOAMERICANA (CIDLA)</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°11

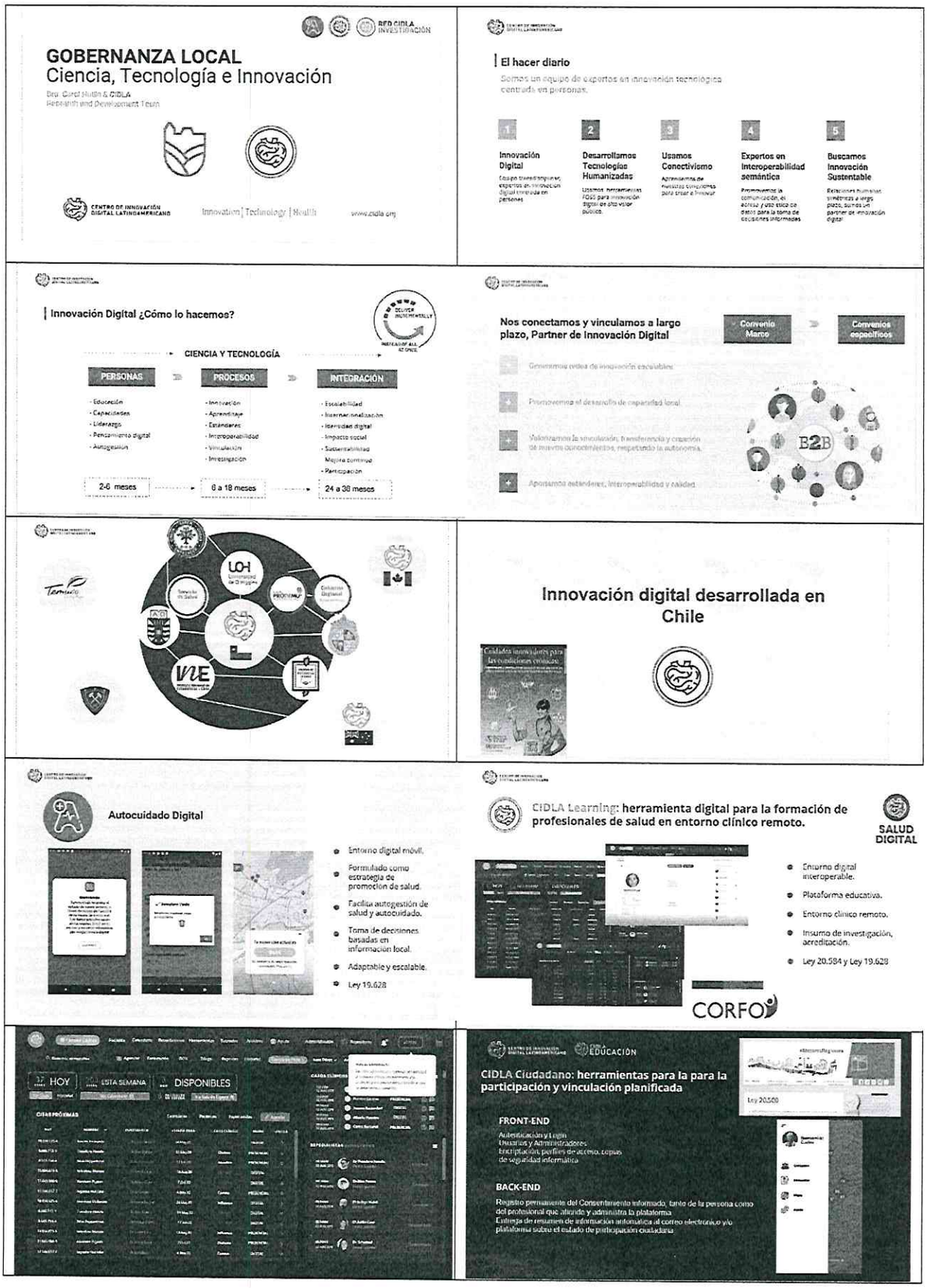
Ingresan a la Sesión de Concejo Municipal la Srta. Paula Nuche y los señores Mario Donoso Fredes, Enrique Hetterer, Carlos Monroy Oñate y Cristóbal Escarate.

Sr. Alcalde: Está con nosotros CIDLA, quienes la semana pasada vinieron a conversar conmigo la Srta. Paula Nuche y Sr. Cristóbal Escarate y a distancia estaba la señora Carol Hullin desde Australia, entonces coordinamos una presentación en el Concejo Municipal, para que ustedes expliquen el tema, ya que en la parte tecnológica soy nulo.

Sra. Carol Hullin- Socia Fundadora de CIDLA: Buenos días, le cuento que soy enfermera y hace 20 años hice un doctorado en Informática y Salud y luego Inteligencia artificial para atender a mis pacientes y hace 5 años fui a Chile para hacer un Magister de Derecho Constitucional en la Pontificia Universidad

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

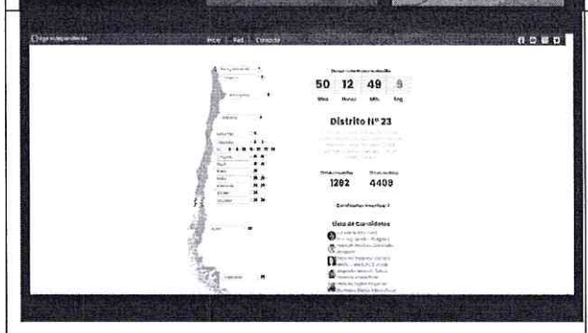
Católica de Chile y me llevó a ser Decana de una facultad en Temuco, donde tuve el privilegio de visitar varias veces Traiguén, ya que mis estudiantes vivían allá y hace dos años creamos el Centro de Innovación Digital Latinoamericano en Temuco, donde está el cofundador Nicolás Ketterer.
Procede a realizar la siguiente presentación:



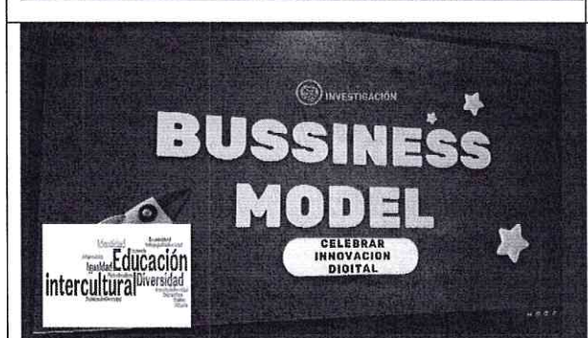
MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

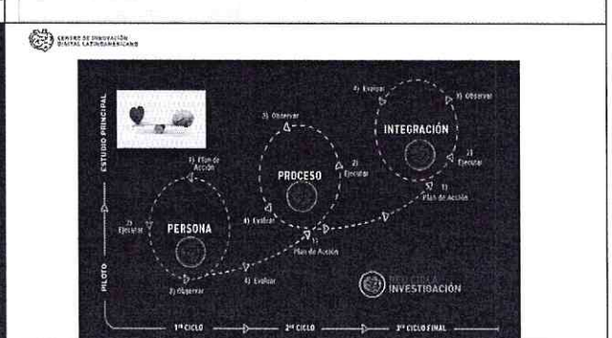




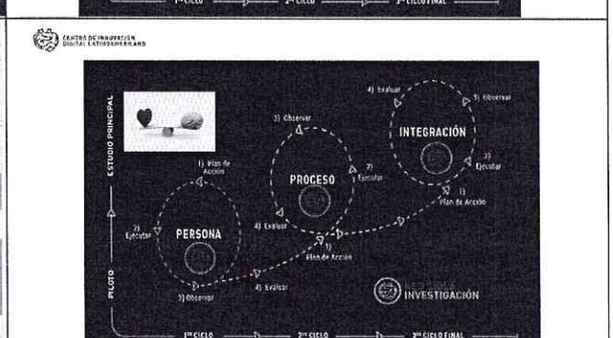




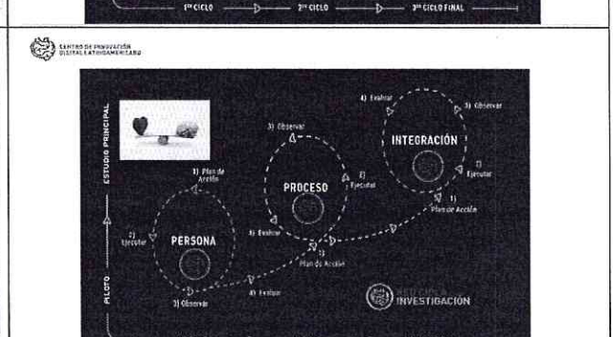












MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL



Algunas intervenciones relevantes:

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: El monto de 3.200 UF ¿es anual o es el período de 24 meses?

Sra. Carol Hullin- Socia Fundadora de CIDLA: Si, la etapa 3.

El señor Cristóbal Escarate procede a mostrarles a los integrantes del Concejo Municipal la última versión de la aplicación de Autocuidado Digital.

Sr. Alcalde: Respecto al tema del financiamiento, sería bueno que lo pudiera comentar, hasta donde podemos llegar con el financiamiento nuestro y como ustedes apoyar con recursos para que ésto pudiera resultar, si llegamos a algún tipo de acuerdo.

Sra. Carol Hullin- Socia Fundadora de CIDLA: Una vez que tengamos el convenio de confidencialidad nosotros potenciamos y colaboramos constantemente desde el ciclo 2 en adelante, porque el primero está bastante cubierto por SENCE y una pequeña parte para la capacitación de sus líderes locales, ya que es súper importante una inversión local, porque así lo hacen propio, ya que eso no es caridad, no es lastima, es un proceso de desarrollo local para entrar a una innovación global, nosotros solo hacemos un acompañamiento y en la segunda etapa donde se pone más caro, nosotros aplicamos a fondos Concursables públicos juntos.

Sr. Cristóbal Escarate: La primera etapa es capacitar a los líderes comunitarios y a las personas que quieran, porque es abierto, para aprender como está funcionando la tecnología, de donde viene , como se basa y a lo que apunta, no solo enseñarles a usar algo, sino que sepan cómo funciona de cierta manera y porqué se pensó así, ahora esto lo hacemos a través de SENCE con tres cursos, ya salieron dos y falta el tercero, que son Salud digital, ética digital y docencia digital, luego vendrá introducción a la programación.

Sra. Carol Hullin- Socia Fundadora de CIDLA: Es una estructura ratificado por código SENCE, la diferencia es que ustedes pagan con ese beneficio pero obtienen por declaración jurada ese paquete de SENCE, ahora si le pagan directamente a CIDLA ustedes pasan con el mismo contenido, excepto que tienen contenido de por vida a la Biblioteca y a todos los recursos de CIDLA, por eso sale un poco más caro, pero por SENCE pueden adquirir el paquete certificado por el Gobierno de Chile.

Sr. Alcalde: Entonces se hace el Convenio a través de SENCE y ¿Cuánto debe pagar el Municipio por cada una de las personas que van a ir? O ¿eso lo coloca SENCE?

Sr. Carlos Monroy: Depende del presupuesto, porque si manejan un presupuesto para capacitación, nosotros podemos lograr un acuerdo, eso es totalmente conversable y se hace a través de un convenio marco de colaboración y se ve entre el Municipio y CIDLA donde tenemos objetivos en común y hay un convenio de confiabilidad que resguarda la propiedad intelectual y todo el trabajo que ustedes hacen, luego en lo específico se comienza a preparar a las personas para tener capacidad local para tener una

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

relación horizontal, ya que la idea es trabajar acorde a sus requerimientos, ya que no podemos trabajar lo mismo que hacemos en Temuco o en Viña del Mar.

Srta. Paula Nuche: Agregar que nosotros trabajamos con la Gobernanza Local, esto se vincula con la Ley de participación ciudadana y la Ley de transparencia de acceso a información pública y en la conversación previa con el señor Alcalde le comentábamos que hoy, hay que generar una vinculación con los ciudadanos para alcanzar una mejor gestión pública, entonces si se hace algún tipo de Convenio y si se trabaja colaborativamente el primer paso es generar una Ordenanza de participación ciudadana, según los requerimientos que ustedes tienen y deslumbran en la comunidad y eso se pasa por Decreto Alcaldicio y posteriormente tenemos herramientas en nuestra plataforma que pueden ser útiles para ese objetivo.

Sr. Alcalde: Agrademos la participación de la señora Carol, ya que debe ir a descansar.

Sra. Carol Hullin- Socia Fundadora de CIDLA: Muchas gracias, ha sido un privilegio y estamos en contacto.

Los representantes del Centro de Innovación Digital Latinoamérica CIDLA resuelven las dudas y continúan explicando en que consiste este Convenio y posteriormente los Integrantes del Concejo Municipal agradecen su participación.

Sr. Alcalde: Bueno ustedes comprenden que ésto es algo que tenemos que analizarlo y quizás no sea necesariamente ahora, ya que a mitad de año estamos con el presupuesto ajustado, pero quizás podemos verlo para el próximo año, ahora lo veremos con los funcionarios correspondientes y con el Concejo Municipal, agradezco la presentación.

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 13:20 HRS

MUNICIPALIC SECRETARIO MUNICIPAL TRAIGUÉN

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL